

Reglamento y Normas

XI Olmeda Bike Saldaña 2024

10 de noviembre de 2024

Saldaña (Palencia)

VI Circuito Provincial BTT Diputación de Palencia

PRIMERO. - La marcha "XI OLMEDA BIKE" se celebrará el Domingo 10 de NOVIEMBRE de 2024, está organizada por el Club BTT Villa de Saldaña, patrocinada por la Diputación Provincial de Palencia y el Excmo. Ayuntamiento de Saldaña e incluida en el calendario de pruebas puntuables para el VI Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia, que organiza la Diputación Provincial de Palencia.

SEGUNDO. - La fecha tope para la inscripción en el formulario online dispuesto por la organización para la citada marcha será el miércoles día 6 de noviembre de 2024 a las 15:00h. El precio de la inscripción será de 20 euros para todos los participantes. Las inscripciones están limitadas a 500 plazas, por razones de organización y logística. Si se llegase al límite de inscritos antes de finalizar el plazo de inscripción, se cerrarán las inscripciones.

No se realizarán inscripciones fuera de plazo ni cambios de titular de dorsal.

La inscripción incluye: seguro de accidentes, dos avituallamientos calientes, bolsa con regalos (hasta fin de existencias), vestuarios y duchas calientes, aparcamiento, lavadero para bicis, ambulancia, y médico, pancetada final y sorteo de regalos (será preciso estar personalmente durante el sorteo de regalos, que se celebrará tras la entrega de trofeos, para poder optar a los mismos).

TERCERO. - Es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo(ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.

El recorrido de 50 km transcurre en un 95% por pistas forestales, caminos y senderos, abiertas a otros usuarios, siendo el restante 5% vías urbanas abiertas al tráfico rodado. Por este motivo, se ruega a los participantes atenerse rigurosamente a las normas de circulación en las vías urbanas y extremar las precauciones en el caso de encontrarse con otros usuarios en el resto del recorrido. La organización se reserva el derecho de neutralizar o anular parte del recorrido si las condiciones de tráfico, climatológicas o cualesquiera otras imprevistas o sobrevenidas lo aconsejasen por la seguridad de los participantes.

CUARTO. - Podrán participar en la prueba todas aquellas personas mayores de 16 años, siendo obligatorio que todos los menores de edad inscritos deberán presentar en la mesa de inscripciones, en el momento de retirar su dorsal, una autorización firmada por el padre/madre/tutor legal, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autorizante.

Se establecen las siguientes categorías, conforme al Reglamento del VI Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia:

Junior (nacidos en 2006-2007)

Elite/Sub23 (nacidos entre 1995 y 2005)

Máster 30 (nacidos entre 1985 y 1994)

Máster 40 (nacidos entre 1975 y 1984)

Máster 50 (nacidos entre 1965 y 1974)

Máster 60 (nacidos entre 1948 y 1964)

Femenina habrá una única categoría absoluta que dará cabida a todas las participantes (1948 - 2007)

PREMIOS (acumulativos):

- Para los tres primeros y las tres primeras de la general (scratch)
- Para los tres primeros de cada categoría

Bicicletas asistidas por motor eléctrico (e-bikes)

Si bien la ruta podrá realizarse sobre bicicleta asistida por motor eléctrico, los participantes que así lo hiciesen deberán hacerlo constar en el momento de su inscripción en la prueba y se les asignará un dorsal diferenciador en un color distinto al del resto de participantes, quedando excluidos de todas las clasificaciones previstas por la organización del VI Circuito Provincial y de XI Olmeda Bike Saldaña 2024. La organización guardará el mayor celo posible para evitar fraudes y engaños. Si se detectase algún participante sobre e-bike entre los premiados de las clasificaciones finales, será automáticamente descalificado.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación

QUINTO. - La salida se realizará desde la Plaza Vieja de Saldaña, con llegada en el mismo lugar. La hora de salida oficial será a las 10:05 horas.

SEXTO. - El participante deberá realizar el recorrido oficial, que estará convenientemente señalizado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba, así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.

SÉPTIMO. - Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.

OCTAVO. - El circuito estará debidamente señalizado con flechas e indicaciones, aun así, los miembros del Club BTT Villa de Saldaña se repartirán a lo largo del grupo facilitando toda ayuda necesaria para la orientación del mismo, de esta manera la marcha estará controlada en todo momento. Entendemos así el carácter cicloturista de la marcha. En ningún momento, ninguno de los participantes podrá rebasar al vehículo de la organización que abra la marcha.

NOVENO. - Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojarán desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.

DÉCIMO. - La prueba no se suspenderá, aunque las condiciones climatológicas sean adversas, reservándose la organización el derecho de modificar o acortar el recorrido de la ruta si lo

creyese conveniente. Del mismo modo, no se podrá devolver el dinero de la inscripción una vez abonada esta. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.

UNDÉCIMO. - No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal, siendo obligatorio la colocación de este en lugar visible de la bicicleta.

DUODÉCIMO. - Tiempo de corte. Todos aquellos participantes que no hubieran alcanzado el lugar estimado en la ruta dentro del tiempo de corte que se establezca, serán dirigidos por la ruta más rápida posible hacia la llegada por miembros de la organización. Si decidiesen seguir el recorrido fijado inicialmente, será sin dorsal y eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad que desde ese momento pudiera derivarse.

DECIMOTERCERO. - En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo inherente a la práctica deportiva del ciclismo de montaña. La organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva o del traslado de estas. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivarse de su participación en la prueba contra la organización, patrocinadores o colaboradores de la misma. El participante en el momento de la inscripción queda obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones de tráfico que pudiera cometer.

DECIMOCUARTO. - Los participantes, por el mero hecho de inscribirse en XI Olmeda Bike 2024, declaran conocer y aceptar los siguientes extremos:

- Conocer el Reglamento de la prueba, así como del VI Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia, aceptado ambos íntegramente
- Conocer el carácter cicloturista de la ruta, así como la circunstancia de que esta transcurre por vías abiertas al resto de usuarios, pudiendo coincidir con ellos en cualquier momento de la marcha, aceptando los riesgos y limitaciones inherentes a esta circunstancia
- Conocer la existencia de cruces con otras vías, algunos de ellos sin regular por la organización, debiendo extremar las precauciones y el deber de ceñirse a la normativa sobre preferencia de paso
- Conocer la existencia de tramos más técnicos o complejos, que la organización señalará y advertirá debidamente, en los que se deberán extremar las precauciones o bien optar por la alternativa que la organización señale
- Que existe la posibilidad de sufrir una caída o accidente deportivo en el transcurso de la ruta e inherente a la práctica del ciclismo de montaña, eximiendo expresamente a todos los organizadores o colaboradores de la prueba como, al Club BTT Villa de Saldaña, a su junta directiva, socios, Diputación Provincial de Palencia, o cualquier otro organizador de cualquier responsabilidad, más allá de las cubiertas por la póliza de seguro de accidentes contratada para cada participante, sobre dichas caídas o accidentes
- Que, en el supuesto de sufrir cualquier tipo de accidente que precisase de atención médica, éste será inmediatamente comunicado a la organización el mismo día de la prueba. Una vez finalizada la prueba no tendrá asistencia médica.
- Que existe la posibilidad de llegar incluso a tener que detener la marcha ante la presencia de otros usuarios en las vías por las que discurre la ruta, siendo consciente de que no se trata de una prueba sobre circuito cerrado
- Que en el transcurso de la marcha los participantes, menores de edad incluidos, podrán ser objeto de filmaciones o fotografías por parte de la organización, cediendo a la misma cualquier posible derecho de uso de imagen que de estas filmaciones o fotografías se derivase

- La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

DECIMOQUINTO. - La Organización se reserva el derecho a modificar todo lo relativo al horario y trazado de la ruta cuando concurran motivos justificados.

DECIMOSEXTO. - El mero hecho de inscribirse en esta quedada implica la aceptación y acatamiento del presente Reglamento, así como del Reglamento general del VI Circuito Provincial BTT Diputación de Palencia.

DECIMOSÉPTIMO. - Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías. Es obligatorio e inexcusable el uso del casco protector para todos los participantes.

DECIMOCTAVO. - La finalización de la ruta tendrá lugar en la Plaza Vieja de Saldaña. Una vez finalizada la ruta, se dispondrá de un avituallamiento de llegada en la misma ubicación. También se pondrán a disposición de los participantes vestuarios y duchas (masculino y femenino) en el Pabellón Municipal de Deportes de Saldaña (Avenida de la Constitución), así como mangueras para lavar bicis en las inmediaciones de dicho Pabellón.

DECIMONOVENO. - La entrega de trofeos a los vencedores de las distintas categorías y demás premios o reconocimientos que la organización determine, tendrá lugar a partir de las 14:15 horas en la Plaza Vieja de Saldaña. Para recoger un trofeo, será imprescindible hacerlo de manera personal, no pudiendo hacerlo nadie en representación.

HORARIOS PREVISTOS:

MIÉRCOLES DÍA 6 DE NOVIEMBRE

15:00 horas: Cierre de plataforma de inscripciones online Runvasport.es

DOMINGO DÍA 10 DE NOVIEMBRE

8:00 a 9:30 horas: Retirada de Dorsales (Plaza Vieja)

9:50 horas: Briefing/control de salida en la Plaza Vieja

10:05 horas: Salida neutralizada por las calles de Saldaña

13:30 horas: Pancetada en el Antiguo Convento de los Mínimos (tras la Plaza Vieja)

14:00 horas: Cierre de cronometraje

14:15 horas: Entrega de trofeos y sorteo de regalos (Plaza Vieja)